SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 437

Impreso el día 30 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario del Diario Deportivo *Olé*, celebrado el día 23 de mayo de 2016. Expresión de beneplácito. **Baldassi**. (2.717-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 20º aniversario del Diario Deportivo *Olé*, a celebrarse el 23 de mayo de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 20° aniversario del Diario Deportivo *Olé*, que se realizara el día 23 de mayo de 2016.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

Juan F. Brügge. – Marcelo G. Wechsler. – Gustavo Bevilacqua. – Blanca A. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 20º aniversario del Diario Deportivo *Olé*, a celebrarse el 23 de mayo de 2016; luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 20° aniversario del Diario Deportivo Olé, a celebrarse el día 23 de mayo del 2016.

Héctor W. Baldassi.

<sup>Brenda L. Austin. – Graciela Cousinet.
Jorge M. D'Agostino. – Patricia V.
Giménez. – Alejandro A. Grandinetti. –
Liliana A. Mazure.</sup>

^{*} Art. 108 del reglamento.